

RESOLUCIÓN No. 5153 DE 2018

Por la cual se concede distinción por servicios prestados a los Empleados Públicos Docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 038 de 2001, 066 de 2005, 065 de 2016, la Resolución No. 2778 de 2008 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia consagra el fomento de las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana, por lo que es pertinente que la educación, al ser una acción social, contribuya a la definición del crecimiento humano desde la perspectiva física, espiritual y comunitaria.

Que son los docentes quienes durante años, con su vocación y conocimientos, se dedican a la formación integral de sus estudiantes, con la convicción que serán capaces de llegar al éxito.

Que la Universidad, en el marco de la autonomía, está facultada para otorgar distinciones a los Empleados Públicos Docentes que con su servicio y formación intelectual e investigativa han aportado a la construcción y reconocimiento de la UPTC en el ámbito internacional, nacional y local.

Que el artículo 2° del Acuerdo 066 de 2005, establece como principio de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia: "EL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO", como fundamento para la reconceptualización crítica de los saberes, la configuración de proyectos académicos con reconocimiento esencial e indisoluble en la investigación.

Que por lo anterior, es importante para la Administración de la Universidad, distinguir con la imposición del escudo Institucional a los Empleados Públicos Docentes que con dedicación, han prestado sus servicios a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y quienes en el presente año, han cumplido **10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45** años de servicio en la UPTC.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos Docentes que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **diez (10) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
BLANCA OFELIA ACUÑA MORALES	4 DE FEBRERO DE 2008
JAHIR AGUIRRE MORALES	4 DE FEBRERO DE 2008
VICTOR MIGUEL ANGEL BURBANO PANTOJA	4 DE FEBRERO DE 2008
DONALD FREDDY CALDERON NOGUERA	4 DE FEBRERO DE 2008
JOSE EISENOVER CELY ROJAS	4 DE FEBRERO DE 2008
GUSTAVO CORTES SUAZA	4 DE FEBRERO DE 2008
HERNANDO ESPEJO FONSECA	4 DE FEBRERO DE 2008
JORGE ENRIQUE ESPINDOLA DIAZ	4 DE FEBRERO DE 2008
RUTH MARIBEL FORERO CASTRO	4 DE FEBRERO DE 2008

OLGA PATRICIA GOMEZ ROJAS	4 DE FEBRERO DE 2008
JOSE JOBANNY MARTINEZ ZAMBRANO	4 DE FEBRERO DE 2008
LIGIA INES MELO TORRES	4 DE FEBRERO DE 2008
MIGUEL ANGEL MENDOZA MORENO	4 DE FEBRERO DE 2008
JAIRO ALONSO MESA LARA	4 DE FEBRERO DE 2008
JUAN ALONSO NEIRA SIMIJACA	4 DE FEBRERO DE 2008
OSCAR OBDULIO QUINTERO PUENTES	4 DE FEBRERO DE 2008
HENRY REMOLINA SILVA	29 DE NOVIEMBRE DE 2008
ANA YERVID RODRIGUEZ SAENZ	4 DE FEBRERO DE 2008
ANGEL EDUARD RODRIGUEZ SUESCA	4 DE FEBRERO DE 2008
CLARA EMILSE ROJAS MORALES	4 DE FEBRERO DE 2008
ARMANDO SARMIENTO SANTOS	4 DE FEBRERO DE 2008
HECTOR JULIO SUAREZ SUAREZ	4 DE FEBRERO DE 2008
JORGE ARTURO TORRES PEMBERTI	4 DE FEBRERO DE 2008
CARMEN MERCEDES VELANDIA DE PEREZ	4 DE FEBRERO DE 2008

ARTÍCULO SEGUNDO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos Docentes que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **quince (15) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
JOSE ESNEIDER AGUDELO ARANGO	1 DE AGOSTO DE 2003
GUILLERMO ALEXANDER AREVALO LUNA	1 DE AGOSTO DE 2003
DORELLY BENITEZ NUÑEZ	17 DE FEBRERO DE 2003
RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO	13 DE AGOSTO DE 2003
FANOR CASIERRA POSADA	1 DE AGOSTO DE 2003
HERNAN JOAQUIN FONSECA JIMENEZ	17 DE FEBRERO DE 2003
PEDRO ANTONIO GAONA GONZÁLEZ	1 DE AGOSTO DE 2003
NELSY ROCÍO GONZÁLEZ GUTIERREZ	17 DE FEBRERO DE 2003
GLORIA LEONOR GUTIERREZ GOMEZ	1 DE AGOSTO DE 2003
LUZ MARINA LIZARAZO FORERO	1 DE AGOSTO DE 2003
JULIA ELVIRA MARTINEZ REINA	1 DE AGOSTO DE 2003
LUÍS MIGUEL MEZA ESPINOSA	1 DE AGOSTO DE 2003
FERNANDO NARANJO MAYORGA	17 DE FEBRERO DE 2003
MAURO ALBERTO OTALORA ANTOLINEZ	17 DE FEBRERO DE 2003
NICANOR POVEDA TEJADA	1 DE AGOSTO DE 2003
FABIO LEON RAMIREZ ZORRO	1 DE AGOSTO DE 2003
LILIANA ROSERO LASPRILLA	1 DE AGOSTO DE 2003
RIGAUD SANABRIA MARIN	1 DE AGOSTO DE 2003
SANDRA ELIZABEHT SUAREZ PAEZ	17 DE FEBRERO DE 2003
DORIS LILIA TORRES CRUZ	17 DE FEBRERO DE 2003

ARTÍCULO TERCERO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos Docentes que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **veinte (20) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
FRANCISCO CORTES PEREZ	10 DE AGOSTO DE 1998
CARLOS ALFONSO DELGADO GOMEZ	10 DE AGOSTO DE 1998
CARLOS ALBERTO JIMENEZ ESPINEL	22 DE ENERO DE 1998
OLGA NAJAR SANCHEZ	29 DE ENERO DE 1998
PABLO ENRIQUE PEDRAZA TORRES	22 DE ENERO DE 1998

ARTÍCULO CUARTO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos Docentes que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **veinticinco (25) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
NEBARDO ARTURO ABRIL GONZÁLEZ	17 DE SEPTIEMBRE DE 1993
NANCY AURORA AGUDELO CELY	25 DE NOVIEMBRE DE 1993
NUBIA CECILIA AGUDELO CELY	1 DE FEBRERO DE 1993
JORGE ALBERTO ALVARADO GUATIBONZA	14 DE ABRIL DE 1993
LUIS ALBERTO CACERES CARDENAS	24 DE AGOSTO DE 1993
ERNESTO CAMARGO SUAREZ	29 DE MARZO DE 1993
MISAELO OCTAVIO GONZÁLEZ SANCHEZ	22 DE ABRIL DE 1993
LUIS FERNANDO LOZANO GOMEZ	22 DE ABRIL DE 1993
ANA CECILIA MEDINA MARIÑO	2 DE FEBRERO DE 1993
LUIS ARCESIO MEDRANO RIVERA	16 DE SEPTIEMBRE DE 1993
CARLOS ALBERTO MOLINA RODRIGUEZ	13 DE AGOSTO DE 1993
LUZ HERMINDA MORENO DE PAEZ	2 DE AGOSTO DE 1993
NORA MERCEDES NOVA GARCIA	2 DE AGOSTO DE 1993
CESAR ARMANDO ORTIZ OTALORA	3 DE MAYO DE 1993
CARLOS HERNANDO PALACIOS AGUILAR	1 DE FEBRERO DE 1993
ULISES PIRATOBA MORALES	24 DE SEPTIEMBRE DE 1993
CLAUDIA ISABEL ROJAS RODRIGUEZ	2 DE AGOSTO DE 1993
VICTORIA SILVA GARCIA	14 DE ABRIL DE 1993
ALBA NIDIA TRIANA RAMIREZ	5 DE MARZO DE 1993
MARÍA DEL PILAR TRIVIÑO RESTREPO	10 DE NOVIEMBRE DE 1993
LUIS ALFREDO VEGA BAEZ	17 DE SEPTIEMBRE DE 1993

ARTÍCULO QUINTO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos Docentes que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **treinta (30) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
BALBINO HERNANDO CALVETE SERRANO	31 DE AGOSTO DE 1988
MARÍA CRISTINA CASTAÑEDA CARO	9 DE MAYO DE 1988
ALFONSO JIMENEZ ESPINOSA	17 DE MARZO DE 1988
GLORIA EVELYN MARTINEZ SALAS	6 DE SEPTIEMBRE DE 1988

ARTÍCULO SEXTO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos Docentes que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **treinta y cinco (35) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
JAIRO VITALIANO BUITRAGO IBAÑEZ	18 DE OCTUBRE DE 1983
GUILLERMO IGNACIO CAPERA	7 DE MARZO DE 1983
HECTOR GARCIA LÓPEZ	16 DE SEPTIEMBRE DE 1983
CECILIA OTALORA GOMEZ	12 DE SEPTIEMBRE DE 1983

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos Docentes que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **cuarenta (40) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
SIMON BOLIVAR CELY	16 DE ABRIL DE 1978
FRANCISCO JOSE BURBANO VASQUEZ	1 DE JUNIO DE 1978
ALVARO CALVACHE ARCHILA	1 DE JUNIO DE 1978
FERNANDO CONTRERAS GONZÁLEZ	1 DE SEPTIEMBRE DE 1978
LUIS ARBEY GOMEZ GOMEZ	1 DE NOVIEMBRE DE 1978
EIDELMAN JOSE GONZÁLEZ LÓPEZ	16 DE MARZO DE 1978
GLADYS JAIMES JAIMES	1 DE MARZO DE 1978
TEOBALDO PAEZ RAMIREZ	27 DE MARZO DE 1978
EDILBERTO RODRIGUEZ ARAUJO	1 DE ABRIL DE 1978
LEONEL ROMERO PEREZ	1 DE MAYO DE 1978
EDDYTH ESPERANZA ZARATE SUAREZ	16 DE MARZO DE 1978

ARTÍCULO OCTAVO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos Docentes que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **cuarenta y cinco (45)** años de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
ISRAEL ALBERTO BOHORQUE MASMELA	23 DE MAYO DE 1973
LEONOR GOMEZ GOMEZ	1 DE MARZO DE 1973
EDILBERTO PINEDA MANCIPE	1 DE MAYO DE 1973

ARTÍCULO NOVENO. - El Rector impondrá la distinción, en sesión solmene, preparada para tal fin.

ARTÍCULO DÉCIMO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los **8** días del mes de octubre de 2018.



ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector



ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Jefe Departamento de Talento Humano

Elaboró SMB.
Proyectó Ana del Carmen Agudelo Cely
Jefe Departamento de Talento Humano